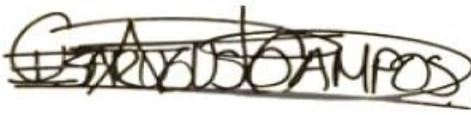




**ESTRATEGIA RENDICIÓN DE
CUENTAS PARA LA
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

Código formato: PGD-02-02
Versión: 12.0
Código documento: PPCCPI-08
Versión: 2.0
Página 1 de 40

	Responsable del Proceso	Dirección de Planeación
	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	César Augusto Campos Suárez	Gabriel Hernán Méndez Camacho
Cargo:	Director Técnico 009-04	Director Técnico
Dependencia:	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Dirección de Planeación
Fecha de publicación del documento: 25-Nov-2020		

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 2 de 40

María Anayme Barón Durán
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Yuly Paola Manosalva Caro
Contralora Auxiliar (E)

Gabriel Hernán Méndez Camacho
Director Técnico de Planeación

Responsable Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
César Augusto Campos Suárez

Bogotá D.C., Noviembre de 2020

www.Contraloriabogota.gov.co
Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A 10
PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 3 de 40

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. ANÁLISIS DE LA ANTERIOR ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7
2. PASOS PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	18
3. CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	24
ETAPAS.....	29
3.1. <i>Aprestamiento.....</i>	<i>29</i>
3.2. <i>Diseño.....</i>	<i>30</i>
3.3. <i>Preparación/Capacitación.....</i>	<i>34</i>
3.4. <i>Ejecución.....</i>	<i>36</i>
3.5. <i>Seguimiento y Evaluación.....</i>	<i>37</i>
CONTROL DE CAMBIOS	40

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 4 de 40

PRESENTACIÓN

¿Qué es la rendición de cuentas? El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.¹

En las definiciones retomadas de la cartilla “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015”, “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y Departamento Nacional de Planeación-DNP), nos dice que es un deber legal y ético que tiene el servidor público, persona natural o jurídica a quien se le hayan confiado bienes o recursos de la entidad, de responder e informar sobre la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y sobre los resultados de su gestión en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

*“Hoy en día, el concepto de Rendición de Cuentas no solo hace parte de nuestro quehacer institucional, sino que además se ha constituido en un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados en el período comprendido entre enero y diciembre del año inmediatamente anterior, así como también el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector”.*²

En síntesis, rendir cuentas consagra el derecho de los ciudadanos y la obligación tanto de las entidades como de los servidores públicos de informar y retroalimentar con la ciudadanía y partes interesadas los temas acerca de la gestión realizada, los resultados de su plan de acción y sus acciones en pro de la garantía y protección de derechos³.

En desarrollo de la política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos establecida en el Conpes 3654 de 2010⁴, y en cumplimiento de la normatividad y postulados relacionados con este tema específico desde el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, así como la Ley 1712 de 2014 “de transparencia y derecho de acceso a la Información pública”; el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía como “...un proceso de continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplía difusión y

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/preguntas-frecuentes/>

² <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>.

³ Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, DAFP.

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83124>

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 5 de 40

visibilidad y fundamentado en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos⁵.

Igualmente, mediante el Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que establece las actividades necesarias para formular, ejecutar, realizar monitoreo, seguimiento y modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC- en la Contraloría de Bogotá D.C., concebido como el instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión que establece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción. Contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal. Aplica para todo el personal de la Contraloría de Bogotá D.C., en la ejecución de sus procesos y desarrollo de sus funciones.

Por su parte, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia contempla la rendición de cuentas como uno de sus componentes, así como establece las áreas y funcionarios encargados de su elaboración, construcción y materialización, en este caso en forma conjunta entre las direcciones de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, incluidas las dependencias que hacen parte en el Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, como son la Dirección de Apoyo al Despacho y la Oficina Asesora de Comunicaciones; así como la Dirección de Planeación y el Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Asimismo, establece como subcomponentes de este: Información de calidad y en lenguaje comprensible, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas y Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

La Rendición de Cuentas, además, es uno de los principios rectores y fines de la Ley de Acceso a la Información Pública, y es reconocida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, como una herramienta apropiada para identificar actos de corrupción.

Dada la importancia de lo que significa realizar una Rendición de Cuentas efectiva y transparente, su concepción también se encuentra determinada por la participación ciudadana y el acceso a la información de la administración pública para evaluar y construir planes de mejoramiento a partir de sus resultados. En efecto, si no se vincula a la ciudadanía, no sería posible establecer el título de Rendición de Cuentas.

Para que todos los anteriores postulados se cumplan, la estrategia de rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá se fundamenta en el establecimiento de un enlace permanente con la ciudadanía y partes interesadas, en el que se promueve la participación ciudadana y el ejercicio del control social como insumo del control fiscal, y se difunde el posicionamiento de la imagen institucional, con acciones de diálogo, de formación y de rendición de cuentas a la ciudadanía, planteadas desde sus planes,

⁵<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 6 de 40

programas y proyectos, en armonía con el manual único de rendición de cuentas del DAFP, de donde se definen los mecanismos de su caja de herramientas a adoptar y se tienen en cuenta los tres elementos que promulga: Información, Diálogo e Incentivos. Igualmente, dentro del marco legal del artículo 56: “Etapas del proceso de los mecanismos de rendición de cuentas⁶” de la ley 1757 de 2015, esta estrategia se genera tomando en cuenta las etapas de Aprestamiento, Preparación/Capacitación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

⁶ Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 7 de 40

1. Análisis de la anterior Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2018, dentro de la que se enmarca la Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2019, se basó en los siguientes elementos generales y actividades, que le permitieron a la Entidad avanzar y mejorar el ejercicio de rendición de cuentas, cubriendo cada vez un mayor número de población en la ruta de la construcción de una cultura permanente y abierta para el acceso a la información, la transparencia y el diálogo permanente entre la Contraloría y los ciudadanos:

- Programación del Plan de Acción Institucional para el Proceso PCCPI.
- Caracterización de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Comunicación y Divulgación de Información.

Dentro del Diseño de la metodología de diálogo:

- Actividades para garantizar la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas de mejora a la gestión.
- Actividades para ofrecer transparencia en el proceso.

En el Espacio adecuado para el diálogo ciudadano:

- Ciudadanos en las calles preguntando.
- Escenario.
- Intervenciones.

Sistematización de la información.

Resultados de la Rendición de Cuentas:

- Sondeo de opinión de la Ciudadanía.
- Logros, Dificultades, Experiencias exitosas y Lecciones aprendidas.

Plan de Mejoramiento.

Como se evidencia, la estrategia incluye un capítulo específico a manera de balance interno propio de evaluación de resultados del ejercicio de rendición de cuentas, que presenta un análisis con base en la experiencia vivida en el proceso previo, durante y posterior a la rendición de cuentas, el cual observa inicialmente los resultados de un sondeo de opinión aplicado al final del ejercicio a los Ciudadanos que asistieron a la rendición, así como el análisis de los logros, dificultades, experiencias exitosas y lecciones aprendidas. También incluye un capítulo de plan de mejoramiento.

Igualmente, la Contraloría de Bogotá realiza anualmente una Encuesta de Percepción de sus clientes (Ciudadanía en general y Concejo de Bogotá) y partes interesadas (Periodistas), con el fin de evidenciar qué tan efectiva es su gestión, si ha tenido impacto el trabajo realizado desde los diferentes servicios que brinda a los ciudadanos y cómo es vista la entidad por los bogotanos, la cual se formaliza en el informe Medición Percepción de la Satisfacción del Cliente, cuyos resultados son tomados en cuenta en la construcción de la nueva estrategia.

Complementariamente, también se toman en cuenta los resultados de la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico que brinda el Departamento Administrativo de la Función

www.Contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

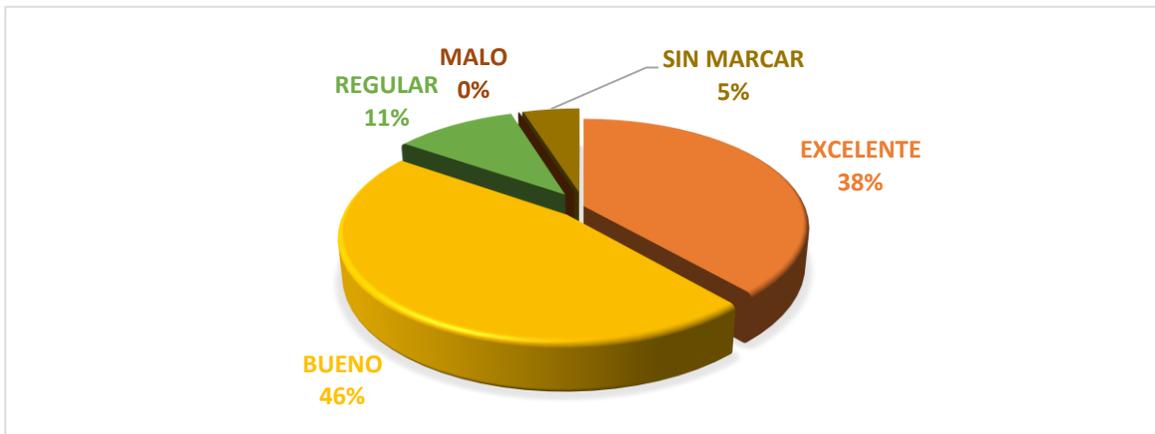
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 8 de 40

Pública-DAFP, así como los mecanismos internos establecidos en los Procesos Direccionamiento Estratégico y Evaluación y Mejora, de seguimiento y evaluación al cumplimiento de indicadores del Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Plan de Mejoramiento y Mapa de Riesgos, Informes de ejecución del Proyecto de Inversión N° 1199, el Informe de Gestión del Proceso, el Informe de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C. (resultados Sondeo de Opinión de la Ciudadanía y Plan de Mejoramiento), y los resultados Informe Medición Percepción de la Satisfacción del Cliente.

Los resultados de todo este ejercicio le posibilitaron a la Entidad realizar una valoración del estado actual de la rendición de cuentas y tener un referente de base para enriquecer, fortalecer, mejorar y tener en cuenta en la nueva estrategia de rendición de cuentas 2020–2024 a planear.

Resultados Sondeo de Opinión de la Ciudadanía y Plan de Mejoramiento⁷

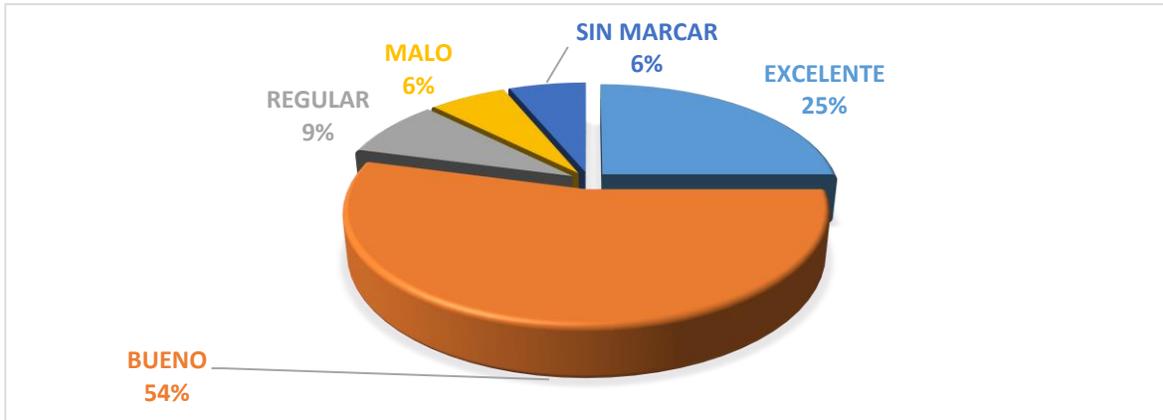
Consulta No. 1. A la solicitud de ubicar en rango excelente, bueno, regular o malo, de 143 respuestas recibidas, 5% no marcó, 11% regular, 46% bueno y 38% excelente, el Contenido temático presentado en la rendición de cuentas.



Fuente: Sondeo de opinión de la Ciudadanía en la Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2020 de la Contraloría de Bogotá, Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

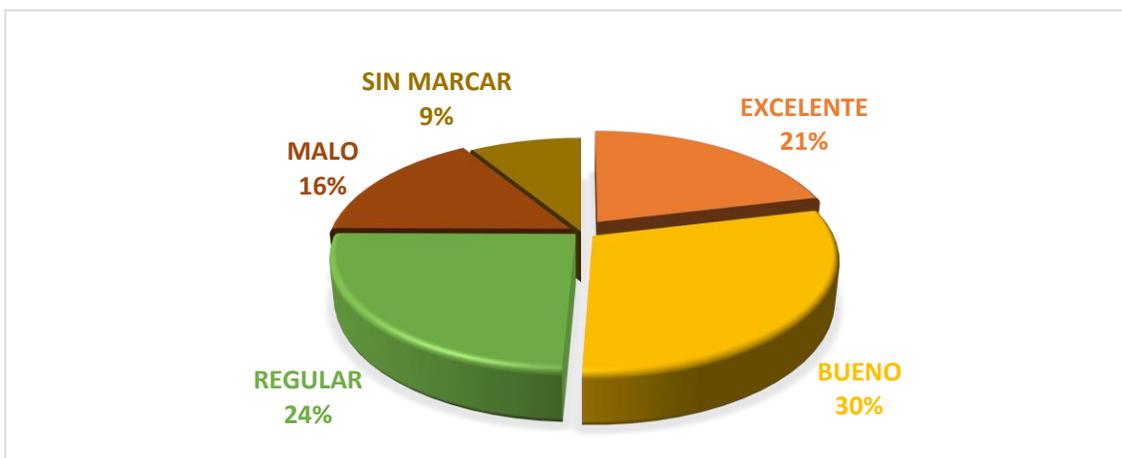
Consulta No. 2. A la solicitud de ubicar en rango excelente, bueno, regular, malo, de 144 respuestas recibidas, 6% no marcó e igual porcentaje la calificó como mala, 9% regular, 54% buena y 25% excelente, la Pertinencia de la metodología utilizada.

⁷http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania_Carpeta_2020, Informe de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C.



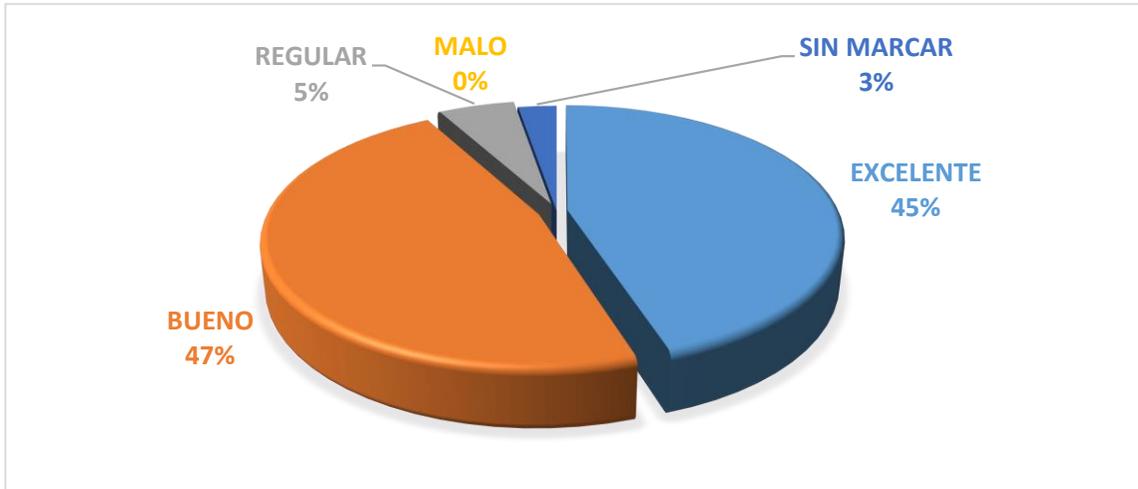
Fuente: Sondeo de opinión de la Ciudadanía en la Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2020 de la Contraloría de Bogotá, Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Consulta No. 3. A la solicitud de ubicar en rango excelente, bueno, regular, malo, de 217 respuestas recibidas se obtuvo, 9% sin marcar, 16% malo, 21% excelente, 24% regular y 30% bueno, el espacio de interacción de la ciudadanía en el acto.



Fuente: Sondeo de opinión de la Ciudadanía en la Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2020 de la Contraloría de Bogotá, Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Consulta No. 4. A la solicitud de ubicar en rango excelente, bueno, regular, malo, de 149 respuestas recibidas se registró, 3% sin marcar, 5% regular, 45% excelente y 47% bueno, el espacio físico en el que tuvo lugar la rendición.



Fuente: Sondeo de opinión de la Ciudadanía en la Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2020 de la Contraloría de Bogotá, Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Consulta No. 5. A la solicitud de sugerir tres (3) temas a considerar incluir en la próxima rendición de cuentas, se recibió 37% seguridad, 27% movilidad, 19% participación, 10% servicios públicos y salud 7%.

ITEM	PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN	N° DE FRECUENCIAS EN MENCIÓN	%
1	Seguridad	26	37%
2	Movilidad	19	27%
3	Participación	13	19%
4	Servicios Públicos	7	10%
5	Salud	5	7%
TOTAL:		70	100%

Fuente: Sondeo de opinión de la Ciudadanía en la Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2020 de la Contraloría de Bogotá, Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

El análisis completo de este ejercicio está publicado en el Informe de Rendición de Cuentas 2016-2020 publicado y ya referido, luego en la presente estrategia se registran

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
Página 11 de 40		

los aspectos en los cuales la Ciudadanía hizo manifestaciones específicas para mejorar en los futuros ejercicios.

- El resultado de la sumatoria de lo positivo entre bueno y excelente que da 79% (consulta No. 2), nos dice que la metodología utilizada es la apropiada, pudiendo mejorar.

En cuanto al capítulo correspondiente al Plan de Mejoramiento del informe mencionado, registra aspectos que también deben ser tenidos en cuenta en el propósito de mejorar este ejercicio ciudadano.

- La evaluación obtenida acerca del espacio de interacción de la ciudadanía (consulta No. 3) da una calificación media que nos lleva a considerar qué aspectos debemos mejorar.
- Tener en cuenta los temas obtenidos de la consulta No. 5, como prioritarios.
- Continuar haciendo uso de la herramienta de caracterización de usuarios que facilite la identificación, interacción y convocatoria a este y demás eventos institucionales.

Resultados Informe Medición Percepción de la Satisfacción del Cliente vigencia 2019⁸:

1. Parte interesada Cliente Ciudadanía: de 740 ciudadanos encuestados, 623 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá lo que equivale al 84,2%.
2. Parte interesada Cliente Concejo: de 40 concejales encuestados, 37 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá lo que equivale al 92,5%.
3. Otras partes interesadas - periodistas: de 11 periodistas encuestados, 10 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá lo que equivale al 90,9%.

Aunque para la nueva estrategia se toman en cuenta únicamente los resultados de la vigencia anterior, es decir, del año 2019, arriba enunciados, se considera oportuno registrar los resultados del nivel de percepción ciudadana del cuatrienio 2016-2019 como referente positivo, ya que aumentamos y mantuvimos la percepción, confianza y credibilidad de la ciudadanía sobre la gestión de la entidad: 2016 - 76%, 2017 - 82%, 2018 - 85% y 2019 - 84%.

Igualmente, en el referido cuatrienio, triplicamos la participación de la comunidad con la interacción de más de 72.768 ciudadanos: 2016 - 7.433, 2017 - 14.876, 2018 - 24.856 y 2019 - 25.603.

Dentro de las conclusiones y recomendaciones del último informe de percepción, se tiene:

⁸ <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/procesos>, 02-Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, 4. INF SATISFACCIÓN CLIENTE Y PARTES INTERESADAS, Carpeta 2020.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 12 de 40

A nivel general en los diferentes grupos se encuentra una respuesta positiva frente a la gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2019. De forma general también se evidencia un aumento en la percepción positiva en relación con la Encuesta realizada en el año anterior 2018.

Para el grupo de clientes Concejo de Bogotá se tiene que las cifras mejoraron con respecto al año anterior especialmente en la utilización de los informes emitidos por la Contraloría, indicando que la entidad ha hecho un esfuerzo por socializar de una forma adecuada y de impacto sus informes⁹.

Dentro de las conclusiones específicas de este informe para el Cliente Concejo de Bogotá, se afirma que dentro de los principales temas en los cuales la Contraloría debe trabajar se encuentran movilidad y transporte, alcaldías locales, salud y educación. Al revisar las temáticas reportadas en el año anterior se observa que los temas de movilidad y alcaldías locales persisten.

El 75% de los concejales encuestados califica de forma positiva el Control Social ejercido por la Contraloría y solo el 8% se encuentra insatisfecho.

En el grupo de Control Social se encuentra que los encuestados que hacen parte de los diferentes procesos y actividades que lleva a cabo la entidad, han participado de forma activa en el ejercicio de control fiscal que desarrolla la entidad. Sin embargo, el grupo de los Peticionarios expresa algunas falencias, al revisar los resultados en las preguntas sobre la gestión de la entidad, en la respuesta a los trámites y la claridad de las respuestas entregadas y sus soportes, que, si bien no superan el 30% de los encuestados, esta cifra aumentó respecto al año anterior.

En las Conclusiones puntuales de control social se tiene que, frente a las temáticas que la entidad debe enfatizar se encuentran movilidad, salud y seguridad. Estas temáticas se mantienen al revisar la encuesta del año anterior.

En cuanto al desempeño de la entidad frente a los ítems cuidar los recursos públicos y realizar la revisión de los contratos de la administración de la ciudad, los encuestados respondieron en su mayoría que el desempeño es bueno con el 44% y 41%, respectivamente.

En las Conclusiones para los PQR se señala que el 67% de los encuestados del grupo de PQR tienen una percepción positiva de la gestión realizada por la Contraloría para la vigencia 2019. Esta cifra disminuyó para este grupo en un 12% ya que en la encuesta aplicada en el 2018 la cifra fue del 79%.

⁹ Ibidem. 2. Encuestas desagregadas por grupos de interés pág. 13.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 13 de 40

Los principales temas que debe trabajar la Contraloría para contribuirle a la comunidad de acuerdo con el grupo de PQR son salud, movilidad y transporte y seguridad. Estos temas se mantienen respecto a la encuesta realizada en el año anterior.

Al evaluar el proceso de peticiones realizado por los encuestados se encuentra que el 68% de las herramientas que dispone la Contraloría para realizar los trámites y derechos de petición son efectivas.

Siguiendo con la evaluación del proceso de peticiones los encuestados responden que el 51% se encuentran satisfechos con la respuesta del trámite y el 65% se encuentran satisfechos con la atención recibida por parte de la persona que recibió el derecho de petición.

Frente al cumplimiento en los tiempos establecidos para dar respuesta el 62% se encuentra satisfecho frente al 25% que se encuentra insatisfecho, en cuanto a la claridad de las respuestas y sus aportes el 48% se encuentra satisfecho frente al 37% que se encuentra insatisfecho; sobre la información en el avance del requerimiento 55% se encuentra satisfecho mientras que el 29% se encuentra insatisfecho.

Para el 59% de los encuestados las comunicaciones fueron claras en el proceso de realizar peticiones, esta cifra aumentó respecto al año anterior que fue del 30%.

El 68% de los encuestados no utilizó ningún formato para realizar la petición.

Las Conclusiones dirigidas al grupo de contralores estudiantiles se tiene que, el 43% de los encuestados no saben y/o no responden frente a los cambios en la gestión realizada por la Contraloría frente al año anterior, debido a que muchos de ellos solo participan de las actividades y del proceso en un solo año.

Para este grupo de encuestados las temáticas a trabajar por parte de la Contraloría deben ser educación, movilidad y transporte y espacio público.

El 67% de los estudiantes encuestados afirman que la imagen de la Contraloría es confiable, el 56% afirman que es eficiente, el 54% accesible y el 49% que es oportuna.

El 58% de los estudiantes encuestados conocía a la Contraloría antes de capacitarse, esta cifra disminuyó en un 2% respecto al año anterior que fue de 60%.

En cuanto a las Conclusiones referidas a los Periodistas se tiene que, para ellos los temas claves en los cuales la Contraloría debe enfatizar son alcaldías locales, espacio público – ambiente – hábitat, educación y seguridad.

El 55% de los encuestados afirman que refleja una imagen accesible y eficiente y el 27% afirman que refleja ser una entidad oportuna.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 14 de 40

En cuanto a las recomendaciones realizadas por los periodistas a la Oficina de Comunicaciones de la Contraloría se encuentran, el aumento en la frecuencia de la información y la claridad frente a la información.

El informe recomienda a la Contraloría la revisión de algunos ítems en la estructura de la encuesta que pueden generar confusión o ser redundantes para los encuestados. También se recomienda ampliar la base de datos del grupo periodistas ya que para la aplicación de la encuesta 2019 la respuesta del grupo fue la más baja.

La percepción de la población encuestada sobre la Contraloría de Bogotá¹⁰.

Percepción positiva VRS percepción negativa: El grupo de PQR presenta un porcentaje más bajo de percepción positiva con el 67,2%, para el año anterior este grupo tuvo una respuesta alta en donde el 89% de los encuestados presentaban una percepción positiva de la gestión de la Contraloría.

Igualmente, el grupo de PQR es el que indica tener una mayor percepción negativa en comparación con los otros grupos que llega a un 20%. Para la vigencia 2018 el grupo presentó un valor del 11% lo que indica que algo ocurrió al momento de dar respuesta a las PQR que hicieron que este valor aumentara casi el doble respecto al año anterior.

Resultados Autodiagnóstico DAFP:

El autodiagnóstico registró una calificación de 86.19 que coloca a la Entidad en el nivel de Perfeccionamiento. De acuerdo con esta metodología, las entidades que alcanzan este nivel “...han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.”. El autodiagnóstico entonces permite a las entidades “...identificar los retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua, a través de ejercicios efectivos de participación ciudadana en el control y la evaluación de la gestión pública.”.

A continuación, se muestran las etapas evaluadas y la calificación obtenida en cada una, que dan base a la construcción de la nueva estrategia:



Codigo Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A 10
PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 15 de 40

Tabla No. 1¹²
Calificación Autodiagnóstico por etapas

Etapas	Calificación
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	81.25
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	86.3
Preparación para la Rendición de Cuentas	87.2
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	82.8
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	92.5

El análisis detallado realizado a los resultados del autodiagnóstico identificó las actividades con puntajes inferiores a 60, que deberán ser objeto de revisión y acciones especiales dentro de la nueva estrategia.

Tabla No. 2
Puntajes inferiores a 60 – Etapa Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

Etapa	Categoría	Actividad	Puntaje	Observación
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	60	Se debe avanzar en la implementación, documentación y articulación en la rendición de cuentas. Divulgar resultados en la rendición.

Tabla No. 3
Puntajes inferiores a 60 – Etapa Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Etapa	Categoría	Actividad	Puntaje	Observación
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Construir la estrategia de rendición de cuentas	Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de	60	Se debe avanzar en la implementación.

¹² Tablas 1 a la 5, construcción propia, extractada del Acta No. 34 autodiagnóstico rendición de cuentas 2020-DPCyDL, con base en la aplicación del Autodiagnóstico DAFP.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
Página 16 de 40		

Etapa	Categoría	Actividad	Puntaje	Observación
	Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	cuentas. Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	50	Se debe avanzar en la implementación.

Tabla No. 4
Puntajes inferiores a 60 – Etapa Preparación para la Rendición de Cuentas

Etapa	Categoría	Actividad	Puntaje	Observación
Preparación para la Rendición de Cuentas	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	0	Se debe avanzar en el abordaje de ese énfasis.
	Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.	60	Avanzar en el tema.

Tabla No. 5
Puntajes inferiores a 60 – Etapa Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Etapa	Categoría	Actividad	Puntaje	Observación
Seguimiento y evaluación de la	Cuantificar el impacto de las	Recopilar recomendaciones y	60	Se debe avanzar en el

www.Contraloriabogota.gov.co
 Código Postal 111321
 Cra. 32 A No. 26 A 10
 PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 17 de 40

Etapa	Categoría	Actividad	Puntaje	Observación
implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.		ejercicio.

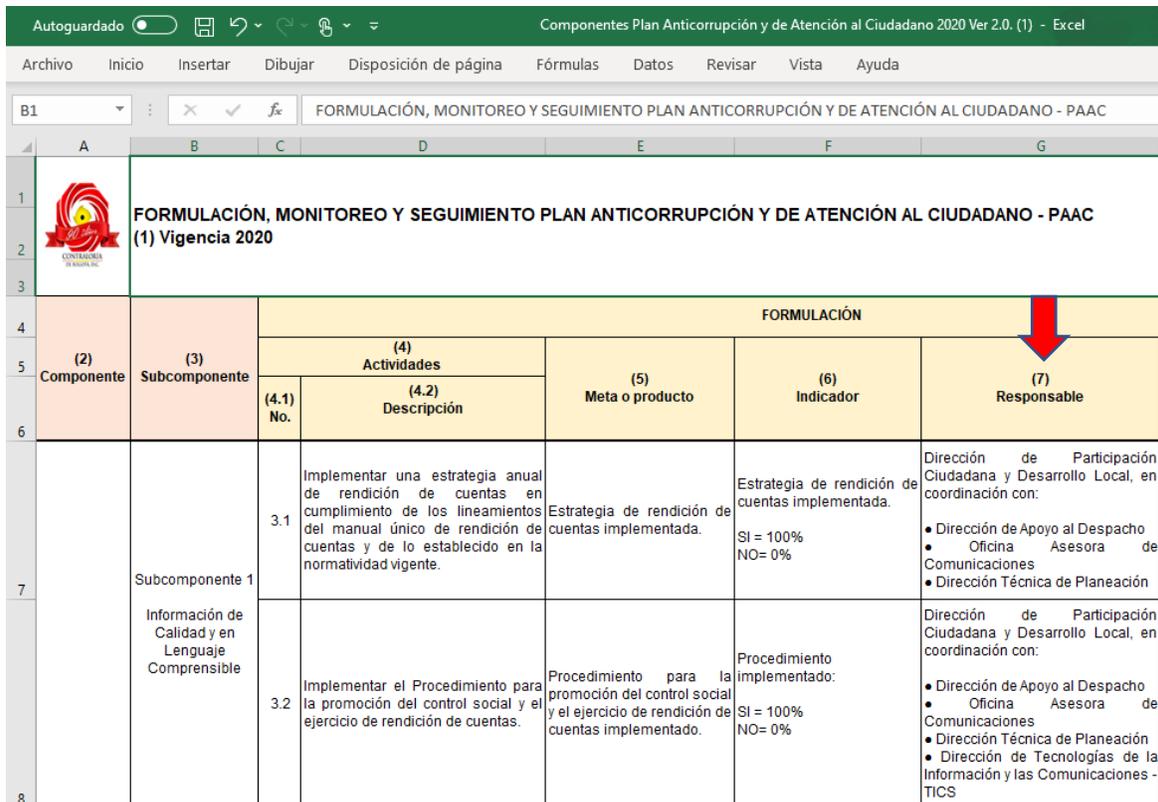
En el marco de la mejora continua, para la nueva estrategia de rendición de cuentas, solo se identifican las actividades en las cuales se debe hacer énfasis para continuar perfeccionándola, las cuales se registran en los cuadros anteriores. No obstante, la gestión tras el nivel alcanzado en el autodiagnóstico debe propender por mantener y continuar mejorando los resultados ya positivos que ubican a la entidad en un nivel alto, obtenidos con la estrategia implementada, pues son de gran valor para este ejercicio ciudadano.

2. Pasos para definir la Estrategia de Rendición de Cuentas

El DAFP propone en su Manual cinco (5) pasos para definir la estrategia, para lo cual se parte de la base del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2020, versión No. 2, en su Componente 3, que identifica las áreas responsables y de coordinación por cada uno de sus cuatro (4) subcomponentes.

Estos pasos en la Contraloría de Bogotá D.C., se desarrollan de la siguiente manera:

Paso 1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad:



FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC (1) Vigencia 2020						
(2) Componente	(3) Subcomponente	FORMULACIÓN				
		(4) Actividades		(5) Meta o producto	(6) Indicador	(7) Responsable
		(4.1) No.	(4.2) Descripción			
Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	Subcomponente 1	3.1	Implementar una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del manual único de rendición de cuentas y de lo establecido en la normatividad vigente.	Estrategia de rendición de cuentas implementada.	Estrategia de rendición de cuentas implementada. SI = 100% NO = 0%	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con: • Dirección de Apoyo al Despacho • Oficina Asesora de Comunicaciones • Dirección Técnica de Planeación
		3.2	Implementar el Procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de rendición de cuentas.	Procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de rendición de cuentas implementado.	Procedimiento implementado: SI = 100% NO = 0%	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con: • Dirección de Apoyo al Despacho • Oficina Asesora de Comunicaciones • Dirección Técnica de Planeación • Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS

Como se aprecia en el cuadro anterior, en el Subcomponente 1 denominado Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible, específicamente la Actividad 3.1 Implementar una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del manual único de rendición de cuentas y de lo establecido en la normatividad vigente, es responsabilidad de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con la Dirección de Apoyo al Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Dirección Técnica de Planeación.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
Página 19 de 40		

Paso 2. Identificación del nivel actual:

Este paso se surte con el balance interno que se realiza y se plasma en el Informe de Rendición de Cuentas 2026-2020 (sondeo de opinión, plan de mejoramiento, informe de medición percepción de satisfacción 2019), el balance externo representado en el autodiagnóstico a la rendición de cuentas anterior con la metodología propuesta por el DAFP en su manual único de rendición de cuentas, todo lo cual permite evaluar lo realizado por la entidad durante el año anterior y el nivel alcanzado en materia de rendición de cuentas, concebido como un proceso de aprendizaje sucesivo y permanente, al identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar, referidos ya en el presente documento.

Paso 3. Identificación del reto de la rendición de cuentas:

En este punto el DAFP propone la definición del alcance de la rendición de cuentas para la siguiente vigencia mediante la identificación de un reto, un objetivo general, una meta y un indicador, alrededor de cómo se va a mejorar la nueva rendición de cuentas con respecto a su nivel de avance en la implementación.

Por lo anterior, se plantea para esta oportunidad el siguiente reto:

Apuntar a la mejora de las rendiciones de cuentas anuales hasta el año 2024, mediante la inclusión de acciones y decisiones dentro de la estructuración del proyecto de inversión y la estructuración contractual que apoye presupuestalmente este propósito; así como la mejora de los aspectos aquí referidos en los resultados del sondeo de opinión a la ciudadanía, el plan de mejoramiento, la medición de la percepción de satisfacción de la ciudadanía y las etapas calificadas con menos de 60 puntos en el autodiagnóstico 2019, para la implementación anual de la nueva estrategia de rendición de cuentas.

Objetivo General: Tener en cuenta los aspectos del balance interno y externo de la rendición de cuentas anterior, al elaborar la implementación de la estrategia anual de rendición de cuentas.

Meta: Aspectos del balance interno y externo a mejorar en la rendición de cuentas (sondeo de opinión a la ciudadanía, plan de mejoramiento, informe de medición de la percepción de satisfacción 2019, autodiagnóstico a la rendición de cuentas anterior) /resultados internos y externos de la rendición de cuentas anual.

Indicador de impacto: Mejora en los resultados internos y externos de la rendición de cuentas anual.

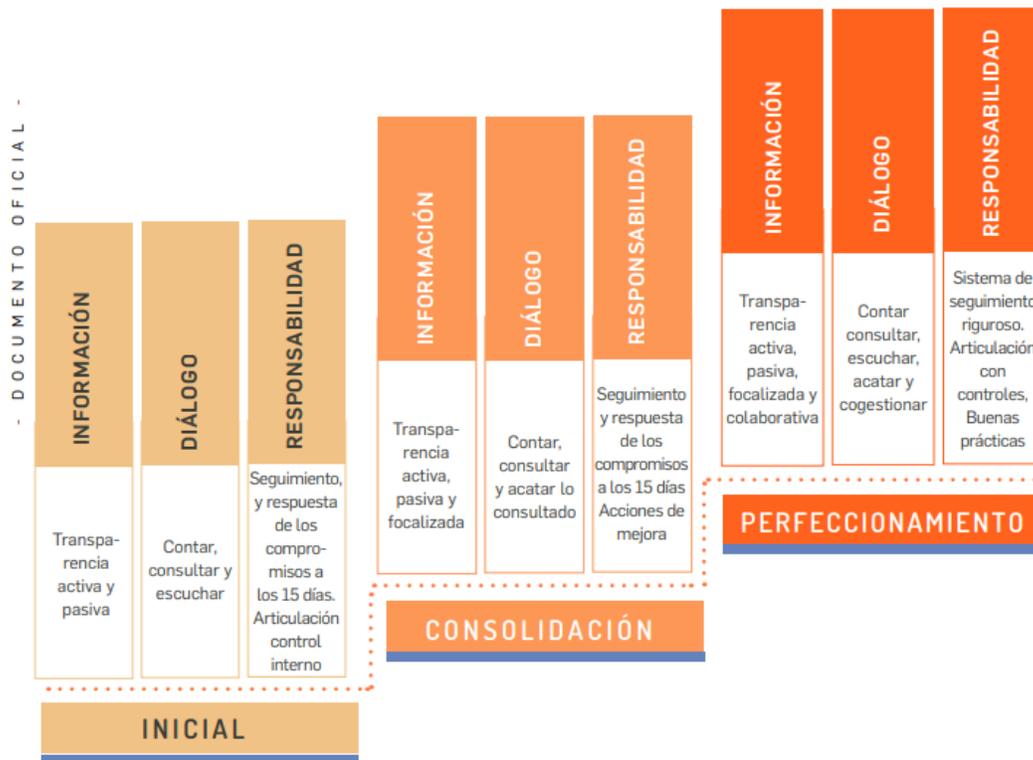
Elementos de la Rendición de Cuentas 2020¹³

Según el nivel alcanzado en el autodiagnóstico 2019, que, para el caso de la Contraloría de Bogotá D.C., es el nivel de Perfeccionamiento.

Gráfica 2

Elementos por niveles de la rendición de cuentas

Ilustración 1. Elementos por niveles de la rendición de cuentas



Fuente: Función Pública; 2017.

Definición de los Elementos de la Rendición de Cuentas¹⁴

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 de la Contraloría de Bogotá D.C., en su componente 3 de rendición de cuentas, acoge las definiciones de los elementos de la rendición de cuentas definidos en la Ley 1757 de 2015, Artículo 49, y retomados por el DAFP en la versión 2 de su manual único, así:

¹³ Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, DAFP.

¹⁴ <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/planes>, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 2020, Versión 2.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 21 de 40

La rendición de cuentas como proceso transversal y permanente se fundamenta en tres elementos o dimensiones:

El elemento **información** se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

Esta información debe ser en lenguaje comprensible al ciudadano lo cual implica generar información de calidad para que sea oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y disponible en formatos accesibles.

El elemento **diálogo** se refiere a la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones.

Estos diálogos pueden realizarse a través de espacios (bien sea presenciales - generales, por segmentos o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo con la población.

El elemento **responsabilidad** se refiere a responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

El elemento **incentivo** se refiere a premios y controles orientados a reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de planear acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Definición Etapas de la Rendición de Cuentas¹⁵

Aprestamiento: Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.

¹⁵ Manual Único de Rendición de Cuentas – Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 22 de 40

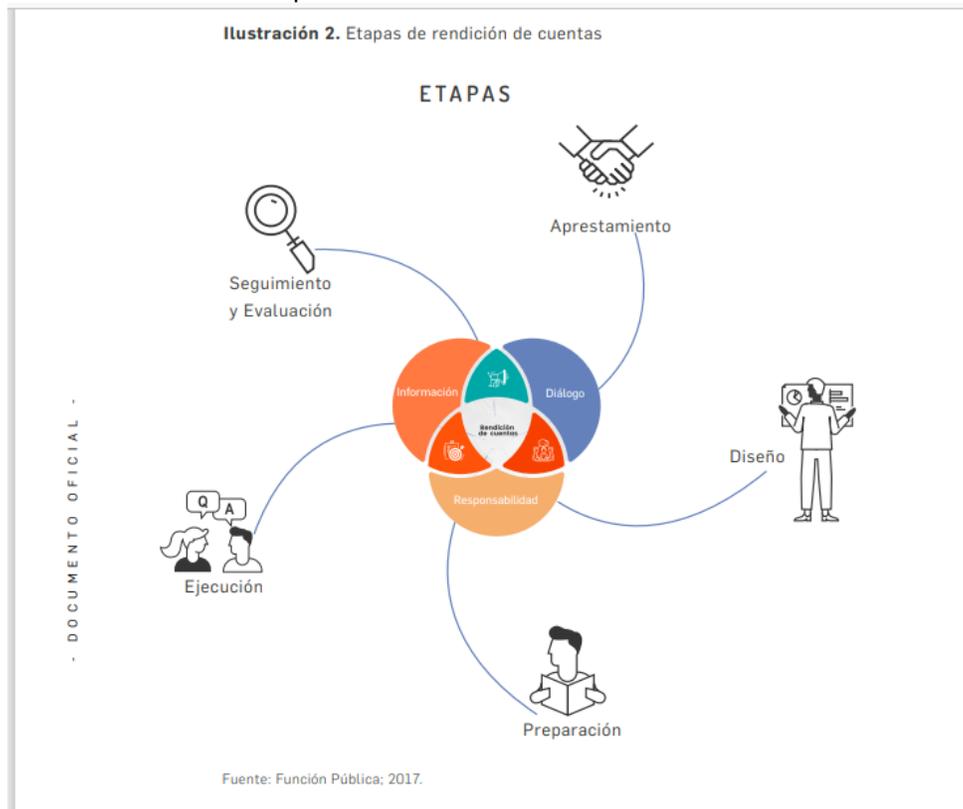
Diseño: Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

Preparación/Capacitación: Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Ejecución: Consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Seguimiento y Evaluación: Esta etapa es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Gráfica 3
Etapas de la rendición de cuentas DAFP



Fuente: DAFP

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 24 de 40

3. Construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Desafíos

Ofrecer y fortalecer los espacios en los cuales los ciudadanos sean informados de la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C., y se comprometan con la vigilancia y control de lo público.

Implementar buenas prácticas administrativas, producto de la interacción ciudadano – entidad, favoreciendo el principio de democracia participativa definido en la Constitución Política, el cual logra crear un ambiente de empoderamiento de lo público y de corresponsabilidad con la sociedad civil, dado que, al acercar al ciudadano a lo público, propicia condición de confianza y hace posible el ejercicio del control social con la administración pública.

Evidenciar que la gestión de la Administración Pública es transparente y con su actuar se logra la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Promover los principios de Transparencia y Participación Ciudadana, de acuerdo con lo expuesto por la Ley 1712 de 2014.

Objetivo General

Elaborar la estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y lo establecido en la ley 1712 de 2014 que regula y garantiza el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia, y de la Ley 1757 de 2015 Participación Democrática.

Metas

El Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadana 2020 denominado Rendición de Cuentas, contempla cuatro (4) subcomponentes:

- Información de calidad y en lenguaje comprensible
- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas
- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Cada uno de estos subcomponentes tiene definidas unas actividades específicas, así como unas metas, unos indicadores y unos responsables, para hacer seguimiento y medir su cumplimiento.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 25 de 40

Con base en los elementos y las etapas propuestas por el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP y tomando en cuenta las experiencias y buenas prácticas de la Entidad en los diferentes ejercicios de rendición de cuentas realizados, la Contraloría de Bogotá D.C. se ha fijado 6 metas a cumplir:

Subcomponente	No.	Descripción	Meta	Indicador	Responsable
Subcomponente 1 Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	3.1	Implementar una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del manual único de rendición de cuentas y de lo establecido en la normatividad vigente.	Estrategia de rendición de cuentas implementada.	Estrategia de rendición de cuentas implementada. SI = 100% NO= 0%	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Apoyo al Despacho • Oficina Asesora de Comunicaciones • Dirección Técnica de Planeación
	3.2	Implementar el Procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de rendición de cuentas.	Procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de rendición de cuentas implementado.	Procedimiento implementado: SI = 100% NO= 0%	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Apoyo al Despacho • Oficina Asesora de Comunicaciones • Dirección Técnica de Planeación • Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS

Fuente: PAAC 2020.



**ESTRATEGIA RENDICIÓN DE
CUENTAS PARA LA
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

Código formato: PGD-02-02
Versión: 12.0

Código documento: PPCCPI-08
Versión: 2.0

Página **26** de **40**

Subcomponente	No.	Descripción	Meta	Indicador	Responsable
Subcomponente 2 Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	3.3	Mantener actualizada la página Web de la Entidad con los productos generados por los procesos misionales, como medio para que los ciudadanos conozcan sus productos: <ul style="list-style-type: none"> ● Informes de Auditoría ● Pronunciamientos ● Informes Obligatorios ● Informes Estructurales ● Informes Sectoriales ● Beneficios de Control Fiscal. 	100% de las solicitudes de actualización de información atendidas y publicadas con los productos generados por los procesos misionales, como medio para que los ciudadanos conozcan sus productos	Número de solicitudes de actualización de información atendidas y publicadas con los productos generados por los procesos misionales, como medio para que los ciudadanos conozcan sus productos*100 / Total de solicitudes de actualización de información generados por los procesos misionales, como medio para que los ciudadanos conozcan sus productos.	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS en coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Apoyo al Despacho ● Dirección de Estudios de Economía y Política Pública ● Dirección de Planeación

Fuente: PAAC 2020.

Subcomponente	No.	Descripción	Meta	Indicador	Responsable
Subcomponente 3 Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.4	Desarrollar 150 acciones de formación.	150	Nº de acciones de formación ejecutadas * 100/ Total acciones de formación programadas. (150)	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local,
	3.5	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad.	550	Nº de acciones de diálogo con la comunidad ejecutadas *100/ Total de	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local,

www.Contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 27 de 40

Subcomponente	No.	Descripción	Meta	Indicador	Responsable
				acciones de diálogo con la comunidad programadas. (550)	

Fuente: PAAC 2020.

Subcomponente	No.	Descripción	Meta	Indicador	Responsable
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	3.6	Realizar rendiciones de cuenta a ciudadanos de las 20 localidades, sobre la gestión desarrollada por la Contraloría de Bogotá, D.C., y sus resultados.	20	Nº de Fondos de Desarrollo Local a los que se rindió cuenta *100 / Nº de Fondos de Desarrollo Local	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. En coordinación con: Dirección de Apoyo al Despacho

Fuente: PAAC 2020.

¿Cómo Lograrlas?

El Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP, ofrece unos mecanismos de participación ciudadana o espacios de diálogo dentro de su caja de herramientas, como escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados, con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional. Los mecanismos son transversales a todas las etapas, pues pueden apoyar una o varias de estas; y además, se escogen en forma aleatoria, de acuerdo a las necesidades o el momento actual que se viva en la entidad.

Hecho el ejercicio conjunto de análisis de cada uno de estos mecanismos por parte del Equipo Líder, se concertó para la entidad dos mecanismos, uno principal y otro complementario, validados para ser aplicados durante la implementación de la nueva rendición de cuentas:

Mecanismos¹⁶

- El No. 2.) **Panel Ciudadano**: que plantea la modalidad virtual, es compatible con nuestro procedimiento, se pueden hacer recomendaciones e incluir en el cronograma de las gerencias locales para ser tenido en cuenta dentro de las actividades de control social que ya se están llevando a cabo. Este como el mecanismo principal.

¹⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/mecanismos>

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 28 de 40

- Y el No. 11.) **World Coffe**: que en la Contraloría lo denominaremos Café Local, a propósito del uso de un lenguaje accesible, que se puede realizar adaptándolo a la modalidad virtual, pues es el manejo que actualmente se está dando en las localidades en el marco de los encuentros locales de control social, donde los gerentes locales se están reuniendo virtualmente con máximo 10 o 15 participantes. Este como segundo mecanismo complementario.

Cualquiera de estos dos mecanismos que se aplique, se adapta a las modalidades de Acciones de Diálogo, Acciones de Formación, y Rendición de Cuentas, que contempla el procedimiento RR 041 de 2015, que se ejecuta durante un periodo específico o la vigencia completa.

Propósitos de los dos mecanismos escogidos, según el DAFP:

Panel Ciudadano: Su objetivo es generar una plataforma de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés ciudadano e instaurarlos en la agenda pública. Por otra parte, busca incentivar la participación e involucrar a los ciudadanos en temas que competen y afectan a todos.

World Coffe (Café Local): Su objetivo pretende interactuar con grupos de valor y líderes sociales sobre los resultados de la implementación de acción es de las entidades públicas en relación con temas de interés.

Igualmente, propone implementar una metodología basada en las cuatro (4) etapas cíclicas ya definidas arriba, para la preparación de los ejercicios de rendición de cuentas, que nos conducirán al logro de las metas propuestas:

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 29 de 40

ETAPAS

3.1. Aprestamiento

Actividades:

Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.

Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.

- Definidos en el PAAC 2020 y ratificados por el Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
- Conformación equipo líder para el ejercicio de Rendición de Cuentas, miembros:
- Responsable del proceso PPCCPI – Líder.
- Funcionarios de Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local que el líder determine.
- Funcionarios gestores de las dependencias que integran el Proceso PPCCPI.
- Capacitación del equipo líder del Proceso de Rendición de Cuentas.
- Validación del autodiagnóstico al Proceso de Rendición de Cuentas.

Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos, y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.

Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.

- Estructuración de la Ficha EBID del Proyecto de Inversión 7626 2020-2024 Fichas EBID y MGA (Identificación, Clasificación dentro del Plan de Desarrollo, Problema/Necesidad, Descripción y Objetivos).

Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas.

Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.

Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como los canales de publicación y difusión existentes, clasificando la información a partir de los siguientes criterios:

La gestión realizada.

Los resultados de la gestión.

www.Contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 30 de 40

El avance en la garantía de derechos.

Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.

Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la Dirección de Planeación y/o Control Interno.

Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas.

- Diagnóstico - DOFA.
- Plan Estratégico Institucional-PEI 2016-2020.
- Lineamientos de la Alta Dirección.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.
- Plan Anual de Adquisiciones 2020.
- Formulación, y Fichas EBID y MGA Proyecto de Inversión 7626 2020-2024.
- Plan de Acción Institucional 2020.
- Documento de Focalización de Temas de Impacto en la Ciudadanía.
- Análisis capítulos Resultados de la Rendición de Cuentas y Plan de Mejoramiento del Informe Rendición de Cuentas Cuatrienal “Una Contraloría Aliada con Bogotá” 2016-2020.
- Análisis Medición Percepción de Satisfacción del Cliente 2019.
- Autodiagnóstico 2019 DAFP.

3.2. Diseño

Actividades:

Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas.

Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determinar otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.

Clasificar los grupos de valor que se convocaran a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, a partir de temas específicos de interés que implementará la entidad durante la vigencia de acuerdo con la priorización realizada.

Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.

www.Contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 31 de 40

Definir de acuerdo con el diagnóstico, la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios para temas específicos de interés que implementará la entidad durante la vigencia.

Definir de acuerdo con el diagnóstico, la priorización de programas, proyectos y servicios los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.

Identificar los espacios y mecanismos dentro de las actividades institucionales que pueden servir para el diálogo de rendición de cuentas tales como mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.

Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.

- Resolución Reglamentaria N° 041 de 2018, que establece el Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas, contempla el diseño de la estrategia de rendición de cuentas.
- DOFA Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.
- DOFA Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2020.
- Focalización de Temas de Impacto en la Ciudadanía.
- Estructuración del Proyecto de Inversión 7626 2020-2024 Fichas EBID y MGA (Identificación, Clasificación dentro del Plan de Desarrollo, Problema/Necesidad, Descripción y Objetivos).
- Mapa de Riesgos.
- Plan de Auditoría Distrital - PAD 2020 – Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.
- Actividades del Plan de Acción Institucional 2020¹⁷ para el Proceso PCCPI.

Proceso	Dependencia responsable	Actividad
	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad.
	Dirección de Apoyo al Despacho	Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones) y por la ciudadanía (PQR).

¹⁷ <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/planes-programas>

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 32 de 40

Proceso	Dependencia responsable	Actividad
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Desarrollar 150 acciones de formación.
	Oficina Asesora de Comunicaciones	Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.
	Oficina Asesora de Comunicaciones	Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación, encaminadas a conocer y posicionar los canales de comunicación de la entidad.
	Oficina Asesora de Comunicaciones	Socializar los resultados de la gestión de la Contraloría y de las 20 localidades dados a conocer a través de las rendiciones de cuentas.

Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas.

Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.

Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.

Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.

Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad en materia de rendición de cuentas

Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.

Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
Página 33 de 40		

Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo con la clasificación realizada previamente.

Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano, los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.

Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo el ejercicio de rendición de cuentas.

Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2020.
- Resolución Reglamentaria N° 041 de 2018, que establece el Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas, contempla el diseño de la estrategia de rendición de cuentas.
- Objetivos del Proyecto de Inversión No. 7626 2020-2024 “Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.”
- Objetivo General: Fortalecer la cultura democrática mediante el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal.
- Objetivos específicos:
 - Desarrollar un modelo pedagógico incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas.
 - Vincular al ejercicio del control social a la ciudadanía en general, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana incluyentes y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo.
 - Diseñar estrategias para desarrollar, informar y difundir la gestión de control fiscal de la entidad mediante estrategias de comunicación enfocadas a la ciudadanía para generar fortalecimiento de la imagen institucional, confianza sobre el ejercicio auditor,

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas para la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 34 de 40

participación conjunta por la transparencia y el plan anticorrupción y atención a la ciudadanía. De igual manera vincular a la ciudadanía formada por la Contraloría de Bogotá, en el ejercicio del control social, así como grupos de población y sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante acciones comunitarias para el control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación.

3.3. Preparación/Capacitación

Actividades:

Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.

Convocar a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otras) a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.

Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.

Convocar a través de medios tradicionales (radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.

Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.

Preparar los espacios de diálogo.

Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.

Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados.

Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas responden a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior se involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

www.Contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 35 de 40

- Autodiagnóstico 2019.
- Aplicación mecanismos de participación ciudadana del DAFP.
- Plan de Comunicaciones.
- Caracterización de usuarios. Documentos definidos en la Resolución Reglamentaria N° 041 de 2018, Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas, que integran los siguientes temas:
 - Caracterización rendición de cuentas.
 - Caracterización peticiones, quejas y reclamos.
 - Caracterización encuesta medición percepción satisfacción de ciudadanos.
 - Caracterización reuniones locales de control.

Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.

Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.

Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.

Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (planes de mejora) asociados a la gestión realizada verificando la calidad de esta.

Preparar la información sobre impactos de la gestión (cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados con sus respectivos indicadores y verificando su calidad.

Preparar la información sobre contratación (procesos y gestiones contractuales) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando su calidad y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.

Preparar la información sobre la gestión (informes de gestión, metas e indicadores de gestión) de los programas, proyectos y servicios implementados verificando su calidad.

Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados con sus respectivos indicadores, verificando su calidad y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.

Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 36 de 40

Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad verificando su calidad y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.

- Informe de Gestión del Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
- Proyecto de Inversión N° 7626 2020-2024, validado y aprobado.
- Capítulos Resultados de la rendición de cuentas y Plan de mejoramiento del Informe de Rendición de Cuentas Cuatrienal, donde está incluida la vigencia 2019; donde se describen los logros, dificultades, experiencias exitosas, tareas aprendidas, y las oportunidades de mejora, ya referenciadas en este documento.

3.4. Ejecución

Actividades:

Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas.

Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.

Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.

Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definiendo garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.

Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.

Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.

Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados sobre los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.

Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 37 de 40

- Metas y Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2020.
- Metas y Ejecución Plan de Acción Institucional 2020.
- Metas y Ejecución Proyecto de Inversión No. 7626 2020-2024 “*Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.*”
- 1. Desarrollar 240 acciones de formación pedagógicas incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas.
- 2. Desarrollar 800 acciones de control social para la comunidad en general, ciudadanía participante, contralores estudiantiles, líderes sociales, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo.
- 3. Realizar 5 estrategias que vinculen a la ciudadanía participante y formada por la Contraloría de Bogotá, en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales, las asociaciones comunitarias, grupos poblacionales, sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante la generación de acciones comunitarias para el ejercicio del control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación.
- 4. Desarrollar 5 estrategias sobre la gestión de control fiscal de la entidad mediante comunicaciones incluyente para generar mayor conocimiento y confianza de la ciudadanía sobre el ejercicio auditor y la participación conjunta por la transparencia; así como la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional.
- 5. Ejecutar 5 estrategias institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Resolución Reglamentaria N° 041 de 2018, Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Aplicación mecanismos de participación ciudadana del DAFP.

3.5. Seguimiento y Evaluación

Actividades:

Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía.

Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE Cuentas PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 38 de 40

Incorporar en el Informe de Rendición de Cuentas los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos durante el ejercicio de rendición de cuentas.

Analizar las recomendaciones realizadas en el Informe de Rendición de Cuentas, y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional.

Formular planes de mejoramiento a la estrategia de rendición de cuentas a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas teniendo en cuenta la previa evaluación por parte de los responsables.

Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias.

Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.

Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.

Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

Dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del ejercicio de rendición de cuentas en los términos de ley, publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.

Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.

- Proceso Evaluación y Mejora
- Proceso Direccionamiento Estratégico.
- Seguimiento al cumplimiento de indicadores del Plan de Acción.
- Seguimiento al cumplimiento de indicadores del Plan Anticorrupción.
- Seguimiento al cumplimiento de indicadores del Plan de Mejoramiento y del Mapa de Riesgos.
- Informes de ejecución Proyecto de Inversión N° 7626 2020-2024.
- Función de Supervisión a la contratación Proceso PCCCPI.
- Informe de Gestión del Proceso (registra resultados de los seguimientos).
- Actas Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la vigencia.
- Informe de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C. (Resultados Sondeo de Opinión de la Ciudadanía y Plan de Mejoramiento).
- Resultados Informe Medición Percepción de la Satisfacción del Cliente.

www.Contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Cra. 32 A No. 26 A 10

PBX 3358888

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02
		Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08
		Versión: 2.0
		Página 39 de 40

- Resultados Autodiagnóstico DAFP.
- Revisión y actualización de documentación que cambia con cada vigencia.

www.Contraloriabogota.gov.co
Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A 10
PBX 3358888

	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Código formato: PGD-02-02 Versión: 12.0
		Código documento: PPCCPI-08 Versión: 2.0
		Página 40 de 40

Control de Cambios

Versión	R.R., Acta ¹⁸ o modificación ¹⁹ Día-mes-año	Descripción de la modificación
1.0	13-11-2020	<p>Se actualiza la versión del año 2018 a la de 2020.</p> <p>Se analiza la anterior rendición de cuentas "ALIADOS CON BOGOTÁ" 2016-2019.</p> <p>Se establecen los pasos para definir la nueva rendición de cuentas.</p> <p>Se construye la nueva estrategia con base en las etapas dadas por la Función Pública.</p> <p>Se da la opción a la Dirección de PC y DL de escoger dentro de la caja de herramientas el mecanismo de participación ciudadana más idóneo, según necesidad y situación.</p>
2.0		

¹⁸ Acta de Comité que aprueba la versión 1.0 del documento.

¹⁹ Fecha en la cual el responsable del proceso aprueba la modificación del documento.